



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Titular del Órgano Interno de Control en
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

No. De Oficio: SFP/OIC/AAI/028/2022

Acto de Fiscalización Núm: 7-800-2022

Asunto: Se notifica Informe de Resultados
Finales "Al Desempeño".

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero
Directora General de CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada
Avenida del Retablo Núm. 150 Colonia Constituyentes FOVISSSTE
Querétaro, Querétaro, C.P. 76150



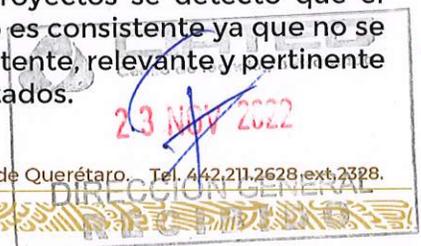
Santiago de Querétaro, Qro., a 18 de noviembre de 2022

En relación con la **Orden del Acto de Fiscalización 7-800-2022** publicado en el **oficio SFP/OIC/AAI/022/2022** de fecha **03 de octubre de 2022** y de conformidad con los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 Fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 25 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020; 1, 2, 4, 6, 7 fracciones I, II, III, IV, V, VI y IX, 9 fracción II, 10 fracción II, 63 y demás correlativos aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 38, fracción I, numerales 1, 2, 3 y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020 y en el marco jurídico del "**Plan Anual de Fiscalización 2022**", se adjunta el **Informe de resultados finales**, así como una copia de las cédulas de resultados definitivos formalizadas de la auditoría como acto de fiscalización número **7-800-2022 "Al Desempeño"**, practicada a la Dirección Administrativa/Subdirección de Recursos Financieros y demás áreas vinculadas o relacionadas en la misma de la Entidad.

En el Informe de resultados finales adjunto, se presenta con detalles las observaciones determinadas en la revisión selectiva realizada, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención y se informa que esta concluye con once resultados seis sin observaciones y cinco con observación que fueron los siguientes:

1. El indicador **Proyectos interinstitucionales** muestra un logro del 206%, al reportar 14 proyectos interinstitucionales concluidos y 109 Proyectos de investigación desarrollados; sin embargo, 4 proyectos muestran fecha de término de vigencia el 17 de febrero de 2022, 13 de enero de 2022, 31 de agosto de 2023; además, de 24 proyectos de investigación reportados para ese ejercicio fiscal, no localizó evidencia documental que demostraran su desarrollo durante 2021.
2. El Indicador **sostenibilidad económica** muestra un logro del 58% de la meta programada, si bien es cierto no se alcanzó la meta comprometida, también lo es que se tuvo un repunte considerable respecto a los dos últimos años anteriores de pandemia en los cuales se mermó la economía mundial.
3. El Indicador **sostenibilidad económica para la investigación** muestra un logro del 114%, superando la meta programada; sin embargo, en seis proyectos se detectó que el criterio considerado para integrar la meta del indicador no es consistente ya que no se localizó la información y documentación suficiente, competente, relevante y pertinente para soportar los importes reportados como recursos captados.

Sede del Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada:
Calle San Agustín del Retablo # 150 Col. Constituyentes Fovissste , C.P. 76150, Santiago de Querétaro. Tel. 442,211,2628 ext. 2328.





No. De Oficio: SFP/OIC/AAI/028/2022

4. El indicador **Actividades de divulgación por personal de C y T** muestra un logro del 140% de la meta programada. Y aun cuando se logró la meta comprometida, se detectaron algunas inconsistencias en 110 actividades reportadas como son: actividades sin soporte documental, fotografías que no hacen evidente el tema, lugar, fecha ni estar dirigidos al público en general.
5. El indicador **Proyectos externos por investigador** muestra un logro del 170%, superando la meta programada de 80 Proyectos de investigación desarrollados al reportar 109; sin embargo, en 24 proyectos de investigación reportados para ese ejercicio fiscal, no localizó evidencia documental que demostraran su desarrollo durante 2021, por lo tanto, no se pudo comprobar su vigencia ya que la información y documentación proporcionada no corresponden al ejercicio revisado.

Al respecto, me permito solicitar girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de resultados definitivos correspondientes y otorguen respuesta oficial a las observaciones determinadas, acompañada de la información y documentación ordenada, integrada, suficiente, relevante, pertinente y competente que soporten los argumentos vertidos, utilizando para ello la "Cédula para solventar Observaciones" destinada para tal fin, por lo que informo a Usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle mi atenta y respetuosa consideración.

ATENTAMENTE

LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
EN CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

MTRA. ALICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERRERA

c.c.p

- C.P. BRENDA ISELA SOTO HERNÁNDEZ, Subdirectora de Recursos Financieros de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
- LIC. CLAUDIA LETICIA TREJO RAMÍREZ, Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C. Mismo fin.
- EXPEDIENTE, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.
- ARCHIVO, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.

AAGH

